
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:	GCR-P3-F6	 <p>SECRETARÍA MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (PAZ Y SALVO DE TERMINACIÓN, TERMINACIÓN ANTICIPADA, LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS)	Versión:	2	
		Fecha:	24 de julio de 2023	
		Página:	Página 01 de 01	
		Elaborado por:	Camila Herrera - Contratista OJ	
		Revisado por:	VALERIE SANGREGORIO G. Jefe Oficina Jurídica	
Aprobado por:	VALERIE SANGREGORIO G. Jefe Oficina Jurídica			

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre / Razón Social	NAIN FELIPE RUIZ BARRIOS	Naturaleza	Natural <input checked="" type="checkbox"/> Jurídica <input type="checkbox"/>
Identificación	C.C. 1010245557	Dirección	CALLE 32 # 13-83
Correo	nainfeliperuiz@gmail.com	Teléfono de Contacto	3203992937 Extensión N/A

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contrato No.	998 de 2025	Fecha de iniciación	04/09/2025	Fecha de Terminación	31/12/2025
Objeto	"Prestar los servicios profesionales a la SEN, apoyando todos los procesos de formación, para realizar una asistencia y seguimiento en territorio o de manera virtual a propietarios de unidades productivas que se encuentren ubicadas en el Distrito."				
CDP	1344	Registro Presupuestal	1315		

3. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Valor Inicial:	\$ 24,097,333
Adición No. 1	_____
Adición No. 2	_____
Reducción No. 1	_____
Reducción No. 2	_____
Valor Total:	\$ 24,097,333
Valor Ejecutado:	\$ 22,737,000
Saldo No Ejecutado	\$ 1,360,333
Valor a Reintegrar	_____
Valor a Liberar	\$ 1,360,333
Valor a Pagar	\$ 5,830,000
Porcentaje de Ejecución	94,35%

4. EL SUPERVISOR CERTIFICA:

* Que EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción con el objeto y obligaciones del contrato en un 100% y ejecutó el 94,35% de los recursos asignados, acorde con lo evidenciado por el supervisor en los informes que se encuentran en el expediente contractual
 * Que EL CONTRATISTA dió cumplimiento durante la ejecución de la contratación al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales de conformidad con las normas legales vigentes.

OBSERVACIONES:

* Que el contratista se encuentra a paz y salvo con los siguientes tramites:


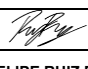
	SI	NO	No aplica	Observaciones
Entrega Carnet		X		
Entrega de Bienes		X		
Solicitud cierre de correo, aplicaciones informáticas		X		



* Que en el expediente contractual reposan los siguientes documentos:

Persona Natural			
Aporte a pensión		X	
Aporte a salud		X	
Aporte ARL		X	
Producto(s)			

El Supervisor autoriza la liberación de los saldos identificados en la sección anterior

Aplica: Si No

Firma del supervisor	
Nombre del Supervisor:	JADER GUILLERMO ALARCÓN PLATA
C.C.:	79917486
Cargo:	SUBDIRECTOR DE EMPRENDIMIENTO Y NEGOCIOS (E)
Firma del Contratista:	
Nombre del contratista	NAIN FELIPE RUIZ BARRIOS
C.C.:	1010245557

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P7-F1	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	06 Diciembre de 2022	
	Paz y Salvo de Gestión Documental	Página:	Página 1 de 1	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Profesional Universitario SAF	
		Revisado por:	Isaías Sánchez Rivera Subdirector SAF	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez/ Directora DGC	

PAZ Y SALVO DE GESTION DOCUMENTAL

El suscrito funcionario de Gestión Documental se permite certificar que el siguiente contratista se encuentra a PAZ y SALVO por concepto de Archivo Central y Correspondencia	
Número y año del contrato	998-2025
Nombre completo del contratista	NAIN FELIPE RUIZ BARRIOS
Número de documento de identificación	1010245557
Fecha de expedición del paz y salvo	31/12/2025

Ingrid J. Rodriguez D

INGRID JOHANNA RODRIGUEZ DELGADILLO
Profesional Universitario (E) -Proceso Gestión Documental

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*